

MVD/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Finalizada la lectura pública del segundo ejercicio del proceso selectivo indicado por las personas aspirantes que concurrieron a su realización el pasado día 21 de abril de 2026 y, conforme a lo establecido en las bases específicas, el Órgano de Selección ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz los criterios de corrección y puntuación del segundo ejercicio de la fase de oposición aprobados por el Tribunal de selección en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2026, al punto Primero del orden del día, en los términos que se indican como documento ANEXO.

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio de la fase de oposición en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, otorgando a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, para presentar escrito de alegaciones contra las calificaciones resultantes conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Resuelto el recurso o desestimado presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIONES
ARAGON	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	7.94
VELA	VARGAS	JOSE MARIA	7.00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	13/05/2026 11:29:14	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==			

ANEXO

TEMA COMÚN 3: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LOS DEBERES CONSTITUCIONALES. ANÁLISIS DEL TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. GARANTÍA Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LOS DEBERES CONSTITUCIONALES (Capítulo 2º del Título I) - Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas - Sección 2.ª De los derechos y deberes de los ciudadanos	3
ANÁLISIS DEL TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (Capítulos 1º, 3º, 4º y 5º del Título I) - De los españoles y los extranjeros - De los principios rectores de la política social y económica - De las garantías de las libertades y derechos fundamentales - De la suspensión de los derechos y libertades	3
GARANTÍA Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS (arts. 53, 54 y 55 CE) - Reserva legal - Tribunales ordinarios: procedimiento preferente y sumario - Tribunal Constitucional: recurso amparo - Suspensión: estado excepción y sitio	2
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.	2
TOTAL	10

Código Seguro De Verificación	ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	13/05/2026 11:29:14	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==			

TEMA COMÚN 8: LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO - Modelos de organización territorial del estado. - La organización territorial del estado en la CE. - Principios que articulan la organización territorial del estado. - Otros aspectos relacionados con la organización territorial	3
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS - Regulación - Organización política - Organización administrativa - Constitución y requisitos - Régimen cooperativo de las CC.AA. - Régimen competencial - Control - Autonomía financiera - Recursos	3
ESTATUTOS DE AUTONOMÍA - Concepto y naturaleza jurídica - Aprobación - Procedimiento de modificación	2
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.	2
TOTAL	10

Código Seguro De Verificación	ySvedDJmBaLlLEGM0EwjsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	13/05/2026 11:29:14	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ySvedDJmBaLlLEGM0EwjsQ==			

TEMA ESPECÍFICO 3: REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN I: DISPOSICIONES GENERALES. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
DISPOSICIONES GENERALES - Integración de la actividad preventiva en la empresa. Artículo 1. Artículo 16.1 LPRL. Guía técnica para la "integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa". - Plan de prevención de riesgos laborales. Artículo 2. Guía técnica para la "Simplificación documental".	2
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA - Definición. Artículo 3. - Contenido. Artículo 4. - Procedimiento. Artículo 5. - Revisión. Artículo 6. - Documentación. Artículo 7. - Necesidad de planificación. Artículo 8. Artículo 16.2 b) LPRL. - Contenido. Artículo 9.	3
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS - Asunción personal por el empresario. Artículo 11. - Designación de trabajadores. Artículos 12 a 13. - Servicio de prevención propio. Artículos 14 a 15. - Servicio de prevención ajeno. Artículos 16 a 20. Artículos 33.1, 39.1 a) LPRL. - Servicio de prevención mancomunado. Artículo 21. - Recursos preventivos. Artículo 22 bis. Artículo 32 bis LPRL. NTP 918.	3
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.	2
TOTAL	10

Código Seguro De Verificación	ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	13/05/2026 11:29:14
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==		





TEMA ESPECÍFICO 25: INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE INDUSTRIAL. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. CONCEPTO Y OBJETIVOS. RELACIONES CON LA MEDICINA DEL TRABAJO Y CON LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS. RAMAS DE LA HIGIENE INDUSTRIAL. CRITERIOS LEGALES DE VALORACIÓN.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE INDUSTRIAL. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. CONCEPTO Y OBJETIVOS - Datos históricos relevantes: Hipócrates. Bernardino Ramazzini. Alice Hamilton, etc. - Nacimiento de la Higiene Industrial. - Fundación de la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) y American Industrial Hygiene Association (AIHA). - Evolución de la Higiene Industrial en España. - Concepto y objetivos.	3
RELACIONES CON LA MEDICINA DEL TRABAJO Y CON LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS - Medicina del trabajo. - Seguridad en el trabajo. - Ergonomía.	1
RAMAS DE LA HIGIENE INDUSTRIAL - Higiene teórica. - Higiene analítica. - Higiene de campo. - Higiene operativa.	1
CRITERIOS LEGALES DE VALORACIÓN - Concepto de criterio legal de valoración. - Concentración, tiempo de exposición y otros datos. - Instituciones con valores límites profesionales: - OSHA: Valores PEL. - NIOSH: Valores REL. - ACGIH: Valores TLV. - Lista de valores límite PEL, REL y TLV. - Normativa legal en España.	3
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.	2
TOTAL	10

Código Seguro De Verificación	ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	13/05/2026 11:29:14
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ySvedDJmBaLlLEGMOEwjsQ==		

